

# Sobre la clasificación del Patrimonio Cultural en NACE(CNAE)

ELIS MARÇAL<sup>1</sup>, SUSAN CORR<sup>1</sup>, DAVID AGUILELLA CUECO<sup>1</sup>, JEREMY HUTCHINGS<sup>1</sup>, CONOR NEWMAN<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores

Rue Coudenberg 70, BE-1000 Bruselas, BÉLGICA

<sup>2</sup>Facultad de Geografía, Arqueología y Estudios Irlandeses

Universidad Nacional de Irlanda en Galway

University Road, Galway H91TK33, IRLANDA

[elismarcal@gmail.com](mailto:elismarcal@gmail.com) <http://www.ecco-eu.org/>

Traducción: Pablo García Lumbreras. Asociación de Conservadores y Restauradores de España. Programa 5

Revisión: Ellis Marçal

*Resumen:* - Este documento presenta las conclusiones y recomendaciones de las investigaciones de la Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores (en adelante E. C. C. O. [1]) sobre la inclusión de la Conservación- Restauración en los Códigos NACE (CNAE – en adelante NACE) [2]. Está claro que la jerarquía clasificatoria empleada en los Códigos NACE no está utilizada íntegramente con respecto al sector. Si bien esto tiene fácil solución, y con mínimos ajustes en los códigos, la definición de patrimonio, implícita en éstos, no refleja la teoría o la práctica actual. Se sugiere que la correspondiente División de los Códigos NACE sea renombrada a ‘Actividades del Patrimonio Cultural’. El documento finaliza considerando cómo debería de fomentarse el patrimonio cultural como un sector específico, donde las actividades de conservación-restauración se sitúen al lado de cualquier otra actividad relacionada con el patrimonio.

*Palabras clave:* - Conservación-Restauración; NACE (CNAE); ISCO (CIUO); Patrimonio Cultural; *ESSnet-Culture*; Voces de la Cultura; profesiones del patrimonio.

## 1 Introducción

La comunidad de conservadores-restauradores, dentro del terreno europeo, es consciente hace tiempo de que no hay un código asignado específico para la actividad de conservación-restauración en NACE [3]. Del mismo modo, la profesión del conservador-restaurador no tiene un código correspondiente dentro de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO-en adelante ISCO-(ISCO – International Standard Classification of Occupation) [4][5]. Esta falta de denominación implica la imposibilidad de obtener datos estadísticos del perfil económico de conservación-restauración, la contribución que ésta hace a la economía europea permanece oculta y no se le otorga a la profesión el mismo estándar que otras profesiones tienen en ISCO.

Esta anomalía tiene varias razones, históricas y estructurales. Un factor contributivo es la ‘aparición’ de la conservación-restauración como actividad específica, diferenciable al término ‘restauración’ que aparece actualmente definido en NACE. Así como la metodología por la cual se elaboran y estructuran los datos económicos con respecto de las actividades culturales, haciendo incluso más difícil el situar la actividad de conservación-restauración. Por otro lado, la combinación en conservación-restauración de ciencias y humanidades es otro factor que lo complica aún más.

EN 2014, un Grupo de Trabajo de E. C. C. O. comenzó a reexaminar las estructuras de los Códigos NACE, y las recomendaciones recogidas en el Informe de *ESSnet-Culture*, el Informe Final de la Red del Sistema Estadístico Europeo sobre Cultura (2012) [6]. El *ESSnet-Report* es una revisión de metodologías y marcos de trabajo actuales para recoger y organizar datos estadísticos en actividades culturales a nivel europeo. Iniciado, realizado y publicado por Eurostat, la revisión fue llevada a cabo por expertos de los Ministerios Nacionales de Cultura y las Instituciones Nacionales de Cultura de acuerdo con el ‘Método abierto de Coordinación’ (MAC – OMC [7]). De sus evaluaciones, el Grupo de Trabajo de E. C. C. O. presentó la recomendación de que la actividad de conservación-restauración debería de ser añadida a la estructura existente de NACE.

No obstante, aparte de la incorporación de la conservación-restauración a los códigos, hay más que la mera cuestión técnica de modificar la clasificación: los códigos no reflejan teoría o práctica de actualidad en patrimonio, concretamente no concuerdan con el hecho de que la cultura, el patrimonio y las actividades asociadas estén reconocidas como fuerzas económicas y sociales por derecho propio, ni reconocen el amplio rango de agentes, con competencias completas y capacidades transversales, que son intersectoriales [8].

Reconociendo este cambio de paradigma-que se expresa en el Marco del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (CoE, Faro, 2005 [9])- , E. C. C. O. emitió una declaración desde su Reunión Presidencial en 2016 indicando que la actividad de Conservación-Restauración es un recurso para la sociedad [10]. Esta declaración presentaba la creación de un grupo de expertos, dentro del marco de trabajo de la UE, del Plan de Trabajo en Materia de Cultura (2017-2018; véase más abajo) para examinar, a través de los diálogos de Voces de la Cultura, profesiones emergentes y tradicionales en el patrimonio cultural, focalizándose en habilidades, formación y transferencia de conocimiento.

Por tanto, en mayo de 2016, la Comisión Europea DG de Cultura y Educación inició un conjunto de siete diálogos paralelos, temáticos y estructurados bajo el lema Voces de la cultura (VdC – VoC, en adelante VdC). E. C. C. O. participó en el Diálogo estructurado sobre ‘Habilidades, formación y transferencia de conocimiento de las profesiones tradicionales y emergentes del patrimonio’ [11]. Los diálogos fueron completados y publicados en octubre de 2017 [12]. Las reflexiones del diálogo en ‘Habilidades, formación y transferencia de conocimiento de las profesiones tradicionales y emergentes del patrimonio’ se situaron categóricamente dentro de la visión predominante en toda Europa de que las diversas actividades y profesiones que constituyen el sector del patrimonio cultural de hoy en día son fuerzas económicas y sociales de derecho propio. E. C. C. O. se incorporó al diálogo VdC precisamente desde este punto de vista y junto con el exhaustivo conocimiento crítico de los NACE, los ISCO y el Informe *ESSnet – Culture* del Grupo de Trabajo.

## 2 Funcionamiento de NACE

NACE aplica una clasificación jerárquica de cuatro niveles a veintidós sectores (A a la U) de la economía europea, codificados alfanuméricamente (a saber, Códigos NACE). Las actividades están categorizadas en cada uno de los sectores, concretamente, en Divisiones, Grupos y Clases, con tres niveles y una progresión lineal creciente de especificidad. El sector de interés aquí es el R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento. Dentro de este Sector hay reconocidas cuatro divisiones de actividades: R90 Actividades de creación artística y espectáculos; R91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; R92 Actividades de juegos de azar y apuestas; R93 Actividades deportivas, de recreo y de entretenimiento.

En el caso de la división R91-campo de relevancia específica en este estudio- no se aplica distinción progresiva, o ajuste, entre Divisiones y Grupo (ver Tabla 1). Lo que significa que, en realidad, la división R91 opera con dos series, en vez de tres. En efecto, la clasificación salta directamente desde División a Clase, nivel en el cual solo se distinguen cuatro Clases de actividades: 91.01 Actividades de bibliotecas y archivos; 91.02 Actividades de museos; 91.03 Gestión de lugares y edificios históricos; 91.04 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales. Esta perspectiva, de la jerarquía, afecta directamente al nivel de detalle reflejado en NACE. En su formato actual, las actividades de especialistas, como conservación-restauración, arqueología, genealogía, historia, historia de la arquitectura y demás no están identificadas en los Códigos NACE.

Los Códigos NACE se usan a nivel nacional con fines de tributación, además de nacional e internacionalmente por organizaciones como Eurostat, para generar datos estadísticos de actividades económicas, rendimiento y contribuciones sectoriales y sub-sectoriales. La ausencia de actividades de especialistas a nivel de Clase supone que la contribución a la actividad económica hecha por estas, y otras, especialidades del sector del patrimonio cultural, es estadísticamente invisible y, como consecuencia, posiblemente también sea invisible en otros campos. De hecho, como se recoge en el Informe *ESSnet-Culture*, los Códigos NACE operan con una proyección reducida y limitada en el campo cultural. Al margen de la referencia ‘patrimonio mundial de la humanidad’, los términos ‘patrimonio’ y ‘patrimonio cultural’ no se usan, a pesar de que el término ‘profesión patrimonial’ es habitual, y muchos agentes de este campo se describen a sí mismos, y son contratados, como ‘profesionales del patrimonio’ o ‘especialistas del patrimonio’.

Finalmente, es también importante mencionar que las ocupaciones correspondientes a cada área de actividad en NACE están registradas en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (ISCO). Por consiguiente, como se menciona mas abajo, conseguir el reconocimiento de agentes especialistas en el campo del patrimonio, dentro de los Códigos NACE, está, si no fundamentado, al menos relacionado con conseguir el reconocimiento en ISCO [13]. Dentro de ISCO, las profesiones legales, sociales y culturales forman un grupo que precisa educación superior y cuyas cualificaciones han de calibrarse con el Marco europeo de cualificaciones (MEC-EQF). El Conservador-Restaurador estaría dentro de este grupo.

Tabla 1. División 91 – Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (NACE-CNAE)

División	Grupo	Clase
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	91.0 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	91.01 Actividades de bibliotecas y archivos
		91.02 Actividades de museos
		91.03 Funcionamiento de lugares, edificios históricos y atracciones con visitantes similares
		91.04 Actividades jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales

### 3 Inserción de las actividades del Patrimonio Cultural en NACE: búsqueda de un lugar para la Conservación-Restauración

Considerando cómo se podrían incluir las actividades de Conservación-Restauración en la clasificación NACE, el Grupo de Trabajo de E. C. C. O. previó cómo podría quedar la División R91 (Tabla 2) si fuese simplemente renombrada como *‘Actividades del patrimonio cultural’*, y si bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales se reclasificasen al nivel de Grupo (en vez de a nivel de Clase, como actualmente están) donde se codificarían como 91.01, 91.02, 91.03, y 91.04 respectivamente. Esto abriría el esquema a la incorporación de una lista de actividades en el sector más representativa (como conservación-restauración; codificada 91.05 en Tabla 2), y reflejaría más ampliamente el rango de actividades, tanto actuales como emergentes, en este campo. La Tabla 2 realiza este esquema únicamente con finalidad ilustrativa.

Tabla 2: 91 Actividades del patrimonio cultural (modificado)

Grupo	Clase
91.01 Bibliotecas y archivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de bibliotecas y archivos/almacenamiento</li> <li>• Gestión administrativa de bibliotecas y archivos</li> </ul>
91.02 Actividades de museos y colecciones privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de museos y colecciones privadas</li> <li>• Conservación de museos y colecciones privadas</li> <li>• Diseño y construcción de exposiciones</li> <li>• Educación en museos</li> <li>• Gestión de colecciones</li> <li>• Actividades de manipulación y transporte</li> <li>• Gestión administrativa</li> <li>• Supervisión</li> </ul>
91.03 Gestión del patrimonio construido – monumentos, edificios religiosos/iglesias e interiores históricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de lugares históricos y edificios y atracciones patrimoniales similares</li> <li>• Gestión de edificios patrimoniales</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de asesoramiento arquitectónico de patrimonio</li> <li>• Ingeniería del patrimonio</li> <li>• Orientación en patrimonio</li> <li>• Fomento del patrimonio</li> <li>• Supervisión</li> </ul>
91.04 Lugares históricos y arqueológicos y entornos históricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excavación arqueológica y estudio/Actividades arqueológicas</li> <li>• Gestión de sitios patrimoniales</li> </ul>
91.05 Actividades de conservación-restauración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de preservación del patrimonio</li> <li>• Conservación-restauración</li> <li>• Conservación preventiva</li> <li>• Gestión de la conservación</li> <li>• Apoyo técnico en conservación-restauración</li> <li>• Ciencia en conservación</li> <li>• Investigación en conservación</li> </ul>
91.06 Actividades artesanales orientadas a la restauración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de técnicas tradicionales de producción/creación orientada a la restauración de material del patrimonio cultural</li> <li>• Reconstrucción/renovación patrimonial usando técnicas tradicionales y materiales nuevos</li> </ul>

La inclusión de un Grupo titulado ‘Actividades artesanales orientadas a la restauración’ (código 91.06) hace referencia a la existencia de actividades basadas en la artesanía que operan en el escenario del patrimonio cultural. Éstas representan habilidades de base artesanal reconocidas, a menudo relacionadas con diferentes formaciones y prácticas, que pueden funcionar específicamente dentro del campo del patrimonio cultural. Debido a su naturaleza específico-patrimonial, se propone que aquí podrían estar recopiladas en un grupo distinto, pero compartiendo el mismo epígrafe Dimensional que conservación-restauración. La conservación-restauración no es un proceso creativo o artístico, pero utiliza habilidades, conocimientos y experiencias de un especialista en muchas artes y oficios para conseguir un resultado ético. Las anteriores se requieren para cumplir las necesidades de preservación, basadas en una interacción compleja de principios paradigmáticos, consagrados en convenciones y tratados internacionales. Un canon de bibliografía relacionada, y revisada técnicamente por especialistas, ha creado lo que la misma disciplina del conservador-restaurador ha liderado.

#### 4 Consideraciones sobre la conservación-restauración y los códigos NACE

Entre las muchas recomendaciones que el Informe *ESSnet-Culture* hace en cuanto a cultura, está la indicación de que, para identificar con exactitud una actividad y su ocupación relacionada, las coordenadas de los códigos respectivos en los sistemas de clasificación utilizados por NACE e ISCO, deben estar correlacionadas de manera más conjunta. Esto supone la necesidad de conseguir una correlación más detallada de los datos estadísticos en el sector – donde se requiera información de contratación es imperativo que las actividades clasificadas por NACE correspondan conjuntamente con las ocupaciones clasificadas por ISCO.

No obstante, incluso con la incorporación de nuevos Grupos y Clases, la reestructuración propuesta de la División R91 habla aún de una percepción obsoleta de aquello que constituye el patrimonio cultural y donde éste se entiende como emplazado.

La reestructuración no tiene en cuenta el concepto, ampliamente expandido, de patrimonio cultural como fuente pública conductora de valores, que emplea diversos agentes y mediadores con un conjunto de habilidades longitudinales y transversales [14]. Si este campo amplificado del patrimonio cultural va a ser reflejado en los datos económicos y políticas públicas, queda de manifiesto que las actividades y ocupaciones que constituyen este sector tienen que trazarse e identificarse cuidadosamente, idea que surgió del Diálogo

de Voces de la Cultura sobre habilidades, formación y transferencia de conocimiento y profesiones culturales emergentes.

Durante la fase inicial del Grupo de Trabajo de E. C. C. O. hubo mucha discusión acerca de si la conservación-restauración era una actividad que podría estar localizada mejor en el sector Científico y Técnico (M) de los Códigos NACE. Es innecesario decir que hubo una resistencia inicial a incluirla en Actividades artísticas, de recreo y entretenimiento, considerando las metodologías científicas empleadas en Conservación-Restauración, pero también debido al problema de que es aquí donde la Restauración está certificada y relacionada con Artes y oficios: tradicionalmente, la Restauración y las Artes y oficios se agrupan juntos. El Informe *ESSnet-Culture* propone un nuevo dominio cultural 'Artes y oficios', especificando que '[La] función de creación es la función principal de las artes y oficios y la completa organización de artes y oficios se origina [sic] de la creación' [15]. Esta caracterización de la restauración hace referencia más directamente a las habilidades del artesano, planteando la posibilidad de confusión, no solo en la identidad profesional sino también respecto de los mismos procesos que distinguen la conservación-restauración de la restauración. La conservación-restauración no es una actividad que crea, reemplaza o reproduce, sino que interviene para comprender, preservar y transmitir un patrimonio material auténtico. La restauración, en su más amplio sentido, puede abarcar las acciones mencionadas anteriormente (crear, reemplazar, etc.) pero solo si están sujetas a sustentar una legibilidad cultural o representación del patrimonio cultural, que es lo que la conservación busca preservar.

La razón que ha imperado últimamente en favor de contener la conservación-restauración dentro del sector de las actividades artísticas, de recreo y entretenimiento ha sido que (1) supone un cambio mínimo a la estructura de los códigos; (2) reconoce que la gestión de valores en la conservación-restauración pertenece al dominio cultural; y (3) que las habilidades de los artesanos están situadas legítimamente dentro de las actividades de restauración ya localizadas en esta Sección.

## 5 'Voces de la Cultura' sobre 'Habilidades para las profesiones del patrimonio cultural'

Durante el trabajo en el Diálogo de Voces de la Cultura sobre 'Habilidades, formación y transferencia de conocimiento y profesiones emergentes del patrimonio' se esperaba identificar profesiones emergentes en el campo de la cultura y el patrimonio. La necesidad de identificar las habilidades y conocimientos en las profesiones emergentes y tradicionales del patrimonio cultural tiene sentido en un contexto de concepto amplio del mismo patrimonio, el cual incluye la forma en la cual la sociedad se escribe, se compromete y participa con el patrimonio cultural [16]. De la misma manera, respecto de los Códigos NACE, es pertinente hablar de 'profesiones emergentes' dada la perspectiva estrecha actual que éstos tienen sobre las actividades en este sector, como hemos visto, además de lo experimentado por el Conservador-Restaurador.

E. C. C. O. aportó al Diálogo de Voces de la cultura la recomendación de que las habilidades necesarias para profesiones especialistas, sin importar que operen en la esfera pública o privada, o estén consideradas tradicionales o emergentes, deberían de estar diferenciadas de acuerdo con la *misión* y el objetivo de su rol, i.e. las razones del *por qué* existe una profesión. Las *misiones* están delimitadas dentro de un conjunto de acciones orientadas por competencias, habilidades y conocimiento específico [17]. Éstas se presentan en todas las profesiones del campo, y a su vez están relacionadas con las cualificaciones, considerando identidad y reconocimiento profesional. La necesidad de transmitir un patrimonio cultural auténtico ha atestiguado la 'aparición' de, inter alia, la profesión del conservador-restaurador, que, por consiguiente, puede observarse como una demografía específica de profesionales con una *misión* específica, basada en un conjunto integral de competencias, esquematizado por E. C. C. O. [18]. Esta situación está reflejada en el informe emitido desde los Diálogos sobre 'habilidades' de Voces de la cultura. E. C. C. O. también propuso que se podría crear un enlace entre las *misiones* identificadas en VdC y lo que el marco de la *ESSnet.Culture* define como 'Funciones' (mirar más abajo).

## 6 Conexión del Diálogo de Voces de la cultura con la *ESSnet-Culture* y los NACE

Los epígrafes '*misiones*', propuestos en el Informe de Voces de la Cultura, se alinean con el sistema de '*Funciones*' empleado en el Informe de la *ESSnet-Culture* sobre NACE. Teniendo en cuenta la influencia que todo lo anterior podría ejercer en modificaciones futuras de este aspecto del marco de trabajo de NACE, E. C. O. fomentó una propuesta compatible que sitúa la conservación-restauración dentro de un marco estadístico reconfigurado, esta vez basado en nuestra interpretación del marco de trabajo introducido en el Informe de la *ESSnet-Culture*.

## 7 El Informe *ESSnet-Culture*: dominios, funciones y agentes

Como hemos visto, el Grupo de Trabajo de la *ESSnet-Culture* realizó una revisión del marco de trabajo existente utilizado para la generación de datos estadísticos en el campo de la cultura. El marco en cuestión está basado en un modelo desarrollado por la UNESCO en 1986, y un proyecto piloto posterior de Eurostat: 'Armonización de estadísticas culturales en la UE', comúnmente conocido como LEG-Culture.1997-2002; donde se emplea la terminología de *Dominios Culturales* y *Funciones*, adoptada por la *ESSnet* [19][20]. La *ESSnet* describe un *Dominio Cultural* como el 'conjunto de prácticas, actividades, o productos culturales centrados alrededor de un grupo de manifestaciones reconocidas como artísticas' (diez de los cuales están identificados; dos más que en el LEG-Culture pero siete menos que en la clasificación propuesta en el *Marco de estadísticas culturales (fcs)* de la UNESCO en 2009) [21][22]. *Funciones*, por otro lado, son categorías o conjuntos de acciones desempeñadas por agentes dentro de los *Dominios Culturales* (e.g. creación; producción/publicación; divulgación; preservación; educación; gestión/regulación). El orden, en general secuencial, de la lista de seis *Funciones* (una más que en la LEG-Culture) recalca, intencionalmente, como yuxtaponer y relacionar unas y otras en las actividades asociadas con cultura. El Informe insiste en que, independientemente de cómo están ordenadas/secuenciadas, el acto de creación está en la esencia de las *Funciones*: la creación, de acuerdo con el *ESSnet.Culture*, se fundamenta en todas las actividades culturales, incluso el dominio del patrimonio.

La *ESSnet* define a los profesionales (en adelante agentes) como personas que ejercen su ocupación 'en unidades económicas de los sectores culturales'; en otro sitio del Informe los define como personas trabajando 'en el ciclo económico, creativo y artístico i. e. creación, producción/publicación; divulgación/comercio, preservación; educación; gestión/regulación' [23]. Considerando que la complejidad y diversidad de habilidades, tareas y lugares de prácticas hace muy difícil el clasificar las ocupaciones culturales, el informe, aunque se mantiene crítico, se apoya en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones-08 (ISCO-08), donde las profesiones culturales relevantes se distribuyen a través de la Clasificación (i. e. no se recogen de manera conjunta), e incluso en la parte más precisa (i. e. en el cuarto nivel del código digital) están, posiblemente, demasiado acumuladas con otras. Las 120 ocupaciones contempladas en el Informe Final de la *ESSnet-Culture* están recogidas, aplicando un criterio personalizado, a partir de una combinación de los ISCO-08 y los códigos NACE-Rev.2 [24]. No se nombran *per se* en el Informe de la *ESSnet-Culture*, si no que están listadas con referencia a sus ISCO-08 de 3-y 4- dígitos y los Códigos NACE, con una preferencia manifiesta por los identificadores de 4-dígitos.

## 8 ¿Quiénes son los Agentes en el patrimonio cultural?

Un modelo generado en el Informe *ESSnet-Culture* identifica tres tipos de profesionales/agentes que operan dentro del sector cultural [25]. A propósito de este estudio del sector del patrimonio cultural, dos de estas categorías de agentes son específicamente relevantes, i. e. agentes empleados en ocupaciones culturales en el sector cultural, e. g. el músico en una orquesta, y agentes empelados en ocupaciones no culturales en el sector cultural, e. g. el administrador de un teatro.

La aplicación de este esquema al sector del patrimonio cultural distingue dos tipos de actores:

- agentes cuya ocupación está ligada intrínsecamente al patrimonio cultural – no podrían existir en otro sector
- agentes cuya ocupación no está ligada intrínsecamente con el patrimonio cultural pero que trabajan dentro del sector. Agentes similares pueden encontrarse en otros sectores (e. g. gestores y administradores)

## 9 ¿Por qué son importantes estas categorías?

Aplicando las dos categorías de agentes al patrimonio cultural se muestra que existen relaciones similares entre agentes trabajando en el sector del patrimonio cultural: hay agentes cuya ocupación solo existe específica al patrimonio cultural y otros que tienen habilidades transversales que se pueden aplicar al campo del patrimonio cultural.

Del mismo modo, las seis *Funciones* llevadas a cabo por agentes en el marco de trabajo del sector cultural, desarrollado por la *ESSnet-Culture*, también se aplican al patrimonio cultural, demostrando que éste puede considerarse como una entidad sectorial en y de sí misma. Esta observación contribuye al ya imperioso argumento de que el patrimonio cultural debería de estar reconocido como sector de propio derecho en NACE. Esto permitiría la dotación de educación y formación indispensable, permitiendo la transmisión de habilidades, conocimiento y competencias adecuadas. En otras palabras, para que los diversos agentes completen sus *misiones* en el campo del patrimonio cultural, éstos precisan una serie de habilidades, competencias y conocimiento, i. e. educación. En un sector llamado 'Patrimonio cultural', la *misión* de estos agentes es la de servir al patrimonio cultural, bien aplicando habilidades clave que se ajusten a la primera categoría o transversales que se ajusten a la segunda. Sin embargo, es de crucial importancia el hecho de que algunas profesiones se basen en una deontología específica, o código ético, porque su *misión* podría impactar directamente en el patrimonio cultural.

## 10 Desarrollo del marco de trabajo de la *ESSnet*

Como hemos visto, el marco estadístico propuesto por la *ESSnet*, clasifica las Actividades Culturales en 10 *Dominios Culturales*, de los cuales Patrimonio es uno-incluyendo aquí el ahora conocido territorio de museos, lugares históricos, emplazamientos arqueológicos y patrimonio inmaterial. (Nota: a las bibliotecas y archivos se le ha asignado a cada uno su propio y único *Dominio cultural*, contando como 2 *Dominios culturales* de los 10). Al patrimonio *per se*, sin embargo, no hay que equiparlo, ni tampoco reside, con instituciones culturales, activos fijos, colecciones mantenidas en lugares determinados o, efectivamente, monumentos [26]. El patrimonio *per se* es el resultado de diversas actividades sociales, interacciones y encuentros que se dan a través de todos los restantes otros 9 *Dominios culturales*, además de otros. Con seguridad, las colecciones de museos, emplazamientos históricos y arqueológicos, archivos y demás son bienes patrimoniales, pero se convierten en patrimonio *per se* cuando, gestionando valores sociales, se les otorga *agencia* cultural. Una analogía útil es el almacenamiento de dinero en una cámara de un banco: el valor y representación del dinero solo se obtienen en transacciones socioeconómicas. Como los viejos billetes y monedas de banco, los bienes culturales raramente mantienen algo de su valor o representación cultural original. Mas bien, el significado y representación de los bienes culturales cambia porque están refractados y/o gestionados a través de lentes culturales y sistemas de valores contemporáneos complejos. Los bienes culturales pueden ser un referente de la memoria cultural histórica; aunque en muchos casos son bastante más antiguos que a lo que alcanza la memoria cultural; sin embargo, las llaves que se utilizan para revelarlos las ha forjado la sociedad contemporánea.

En tales circunstancias, ¿Cómo se salvaguardan, ahora y en el futuro, los valores auténticos asociados con los bienes culturales de extravagancias sociales, o populismo o manipulación maligna? Reconociendo la existencia de un rango de recursos patrimoniales completo y, en particular, un campo especializado en la práctica cultural que incluye el estudio, interpretación, conservación, actuación, mediación, divulgación, gestión, administración y valorización de esos patrimonios. La compartimentalización del patrimonio como un Dominio Cultural específico distorsiona la naturaleza transversal del propio patrimonio, y, de esta manera, se niega también el rol de agentes múltiples, incluyendo el público, que le dan al patrimonio cultural su representación, como se dispuso *inter alia* en la Convención de Faro, la de Voces de la Cultura sobre habilidades de trabajo, el *corpus* de estudios internacionales revisados técnica y científicamente. Atestiguado por la Convención de Faro y los diálogos de Voces de la cultura, la teoría contemporánea del patrimonio y los casos de estudio corroborativos describen y atestiguan una perspectiva, y metodologías probadas y testadas, que potencian y hacen crecer el bien público o lo que es lo mismo el patrimonio cultural.

Teniendo en cuenta la *naturaleza* del patrimonio, y dado que la práctica de éste se entiende como una *Función*/acción aplicada a través de 10 Dominios, y realmente mucho más allá de la definición de sector cultural como está actualmente definido, se debería de otorgar al patrimonio cultural el estatus de sectorial.

## Conclusión

El trabajo aquí arriba expuesto demuestra que el patrimonio cultural debería de establecerse como un sector económico diferenciado en los Códigos NACE, usando los conceptos de *misiones* describiendo *Funciones*, y teniendo en cuenta las características fenomenológicas del patrimonio *per se*. Las actividades indicadas en NACE reflejan automáticamente ocupaciones incluidas en ISCO. Como consecuencia, las ocupaciones están descritas por sus competencias, que se traducen en conjuntos diferenciados de conocimientos, habilidades y competencias como aparecen identificadas al respecto en el Marco europeo de Cualificaciones de cada profesión.

Aunque Eurostat ha mejorado la recogida de estadísticas de actividades culturales, ampliando sus métodos de recolección de información, tales como la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la UE [27], el problema de identificar las actividades en el patrimonio cultural aún permanece. Desde 2016, y solo con propósitos estadísticos, algunas actividades se han considerado como culturales, aunque se localizasen fuera del Sector R: artísticas, de recreo y entretenimiento. Esto refleja un esfuerzo estadístico de considerar las actividades reales y ha ayudado a recoger alguna información. Sin embargo, el mismo protocolo no se ha usado, ni se ha podido usar, para actividades del patrimonio, ya que los datos no distinguen entre actividades culturales y actividades relacionadas con el patrimonio. En general, Las estadísticas sobre empleo cultural se obtienen en base a una tabulación cruzada de varios datos, las cifras estimadas desde los datos aportados por los países registrados y el acopio de diversos métodos de recolección de datos. No hay una metodología de clasificación integral para la recogida de datos sobre empleo en patrimonio, por lo que, consecuentemente, tales estadísticas se mantienen ocultas [28].

La propuesta recogida en este documento es la mejor solución que se puede elaborar mientras que se trabaje dentro de las estructuras actuales. Permite la evaluación del sector y hacer cambios continuando con el trabajo que se ha venido realizando hasta la fecha, incluyendo el modelo de trabajo presentado en el Dialogo de Voces de la cultura sobre Habilidades, que habla sobre las inquietudes planteadas en el Informe de la *ESSnet-Culture*.

## Referencias:

- [1] Rue Coudenberg 70, BE-1000 Bruxelles, Belgique. Enterprise no. 0447.118.530
- [2] Nomenclature statistique des Activités économiques dans la Communauté Européenne; Statistical Classification of Economic Activities in the European Community.
- [3] EUROSTAT.. *NACE rev. 2*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2008 <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-RA-07-015>
- [4] International Labour Organisation *International Standard Classification of Occupations 2008 (ISCO-08): Structure, group definitions and correspondence tables, 2012*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms\\_172572.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_172572.pdf)
- [5] El término ‘Conservateur’ se da en la versión en lengua francesa de ISCO (*Classification Internationale Type de Professions*, Unit Group 2621), donde hace referencia específicamente a conservadores de museo y archivos y es, correspondientemente, traducido como ‘curator’ en la versión en lengua inglesa.
- [6] Bína, V., Chantepie, P., Deroin, V., Frank, G., Kommel, K., Kotýnek, J., & Robin, P. *ESSnet Culture – European Statistical System Network on Culture – Final report*. (2012). [http://ec.europa.eu/assets/eac/culture/library/reports/ess-net-report\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/assets/eac/culture/library/reports/ess-net-report_en.pdf)
- [7] [https://ec.europa.eu/culture/policy/strategic-framework/european-coop\\_en](https://ec.europa.eu/culture/policy/strategic-framework/european-coop_en)
- [8] Pirkovič, J. “Unpacking the convention into challenging actions for member states”, *Heritage and Beyond/Patrimoine et au delà*,



- Council of Europe, 2008, pp. 23-28; Goddard, S. “Heritage partnerships – promoting public involvement and understanding”, *Heritage and Beyond/Patrimoine et au delà*, Council of Europe, 2008, pp. 141-148; Greffe, X. “Heritage conservation as a driving force for development”, *Heritage and Beyond/Patrimoine et au delà*, Council of Europe, 2008, pp. 101-112. See also [16].
- [9] <https://www.coe.int/en/web/culture-and-heritage/faro-convention>
- [10] E.C.C.O. *Declaration of Berlin*, 2016 [http://www.ecco-eu.org/fileadmin/user\\_upload/Declaration of Berlin with participants.pdf](http://www.ecco-eu.org/fileadmin/user_upload/Declaration_of_Berlin_with_participants.pdf)
- [11] <https://voicesofculture.eu/2019/05/16/skills-training-knowledge-transfer-in-cultural-heritage-2/>
- [12] Ateca Amestoy, V., Aguilera Cueco, D., Baatz, W., Karatza, M., Konstantinidis, K., Marçal, E., ... Stanojev, J. *VoC Brainstorming Report Towards an integrated approach to cultural heritage for Europe – prospectus on “skills, training and knowledge transfer for traditional and emerging heritage professions.”*, 2017.  
<http://www.voicesofculture.eu/wp-content/uploads/2018/06/VoC-Skills-and-training-Final-report-with-Appendix1.pdf>
- [13] En octubre de 2016, E.C.C.O. publicó una carta sobre la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO – ISCO) buscando la inclusión de la ocupación del conservador-restaurador. La respuesta (abril 2017) indicó que los cambios están ordenados únicamente por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET – ICLS). Se nos informó de que la cuestión sería considerada durante los debates previos a la revisión del conjunto de ISCO para octubre de 2018. Entre tanto, la inscripción de conservador-restaurador sería añadida a la versión maestra del Índice de los Títulos Ocupacionales y aparecería en la página web de ISCO en cuanto se publicase la renovación del Índice. El Índice está considerado como un ‘mapa entre los nombres de empleos reales y las categorías establecidas en la clasificación’. A fecha de impresión de este documento, E.C.C.O. no ha recibido confirmación.
- [14] cf the Faro Convention, and contributions to *Heritage and Beyond/Patrimoine et au delà* CoE, 2008.
- [15] *ESSnet-Culture Report*, p. 335.
- [16] Auclair, E. and Fairclough, G. “Living between past and future. An introduction to heritage and cultural sustainability”, in E. Auclair and G Fairclough (eds) *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: between past and future*, Routledge, 2015, pp. 1-22; Harrison, R. *Heritage: critical approaches*, Routledge, 2013; Desponds, D., Auclair, E., Bergel, P., and Bertucchi, M. *Les habitants, acteurs de la rénovation urbaine?* Presses Universitaires de Rennes, 2014; Birkeland, I., “The potential space for cultural sustainability. Place narratives and place-heritage in Rjukan (Norway)”, in E. Auclair and G. Fairclough (eds) *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: between past and future*, Routledge, 2015, pp. 161-175; Vaeliverronen, L., Kruzmetra, Z., Livina, A., Grinfilde, I., “Engagement of Local Communities in Conservation of Cultural Heritage in Depopulated Rural Areas in Latvia.”, *International Journal of Cultural Heritage*, 2, 2017, pp. 13-21.
- [17] Aguilera Cueco, D., Hutchings, J. “From the Surface Noise to the “Voices of Culture” in the Cultural Heritage Sector: hope and expectations from the coal-face of the cultural heritage workforce”, Monográfico: Las Profesiones del Patrimonio Cultural, Competencias, formación y transferencia del conocimiento: reflexiones y retos en el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018”. ACRE and GE-IIC, 2018, pp. 331-339.
- [18] Corr, S., Hutchings, J., van der Burg, J., Aguilera Cueco, D., Noll Minor, M., Gall Ortlik, A., Dobruskin, D., *Competences for Access to the Conservation-Restoration Profession*. E.C.C.O., Brussels, 2011.  
<http://www.ecco-eu.org/documents/publications/>
- [19] ‘*Cultural statistics in the EU: Final report on the LEG*’, Eurostat working papers n° 3/2000/E/N°1
- [20] *ESSnet-Culture Report*, section 3.4.
- [21] Patrimonio; archivos; bibliotecas; libro y prensa; artes visuales; artes escénicas; audiovisuales y multimedia; arquitectura; publicidad; artes y oficios.
- [22] <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/p f0000191061>
- [23] *Essnet-Culture Report*, pp. 55-6; 143ff.
- [24] La *Essnet-Culture* define las ocupaciones culturales para incluir ‘ocupaciones implicadas en el ciclo económico creativo y artístico i. e. creación, producción, divulgación y comercio, preservación, educación, gestión y regulación, así como recopilación de patrimonio y preservación’ y listó 120 ocupaciones identificadas por 3 criterios: (a) por el propósito de expresión artística (e. g. artes visuales, etc.); (b) generar,

desarrollar, preservar, reflejar importancia cultural; (c) crear, producir o divulgar bienes culturales y servicios, protegidos generalmente por *copyright*'. *Essnet-Culture Final Report*, p. 144.

[25] Las personas empleadas en ocupación cultural, en el sector cultural, (e. g. un músico en una orquesta); personas empleadas en una ocupación cultural en el sector no cultural (e. g. un diseñador en la industria automovilística); personas empleadas en una ocupación no cultural en el sector cultural (e. g. una secretaria en la oficina administrativa de un teatro).

[26] El hecho de que cada Sector y *Dominio*, esté o no clasificado como *cultural*, genere su propio patrimonio(s), atestigua la naturaleza intangible y vinculativa del patrimonio *per se*.

[27] [https://ec.europa.eu/eurostat/web/micro\\_data/european-union-labour-force-survey](https://ec.europa.eu/eurostat/web/micro_data/european-union-labour-force-survey)

[28] Eurostat, *Guide to Eurostat culture statistics*. Publications Office of the European Union, 2018 <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-18-011>